

QUILMES, 23 NOV 2006

VISTO el Expediente N° 827-0973/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra del Sr. JUAN PABLO BAVA.

Que el mencionado precedentemente prestará servicios para la migración del histórico de las cuentas corrientes desde el sistema SISFIN hacia el sistema SIU Quilmes e implementación de los tres procedimientos automáticos para la aplicación de los cambios de estado de los alumnos, bajo la supervisión de la Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información de la Universidad.

Que el gasto que demande el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$4.800,00).

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que a fs. 7 la Dirección General de Administración señala que los gastos del contrato citado se encuentran considerados en el refuerzo presupuestario previsto para la Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, según consta a fs. 14, del Sr. JUAN PABLO



00888



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

BAVA, DNI N° 27.528.312, por la suma total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$4.800,00).

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 06.01, Programa 01.06 de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00888**

UNQ
GM
H
J

*Rodolfo Luis Baranelli*

Lic. Rodolfo Luis Baranelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*Daniel E. Gomez*  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES